



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

**EL PRESIDENTE
CONSIDERANDO:**

- Que,** la carrera de servicio del Mayor de la Policía Nacional **DIEGO MARCELO JIMÉNEZ SALCEDO** se ha caracterizado por su amplia vocación y disposición de trabajo en función de los altos intereses nacionales;
- Que,** en las filas policiales impulsa una significativa labor, con una gestión profesional y competente en la Dirección General de Inteligencia, que trasciende por el cumplimiento cabal de importantes misiones encomendadas;
- Que,** la Asamblea Nacional resalta el singular esfuerzo y compromiso del ciudadano **DIEGO MARCELO JIMÉNEZ SALCEDO**, ponderando sus altos valores personales que fortalecen la visión institucional con vasto contenido y visión social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

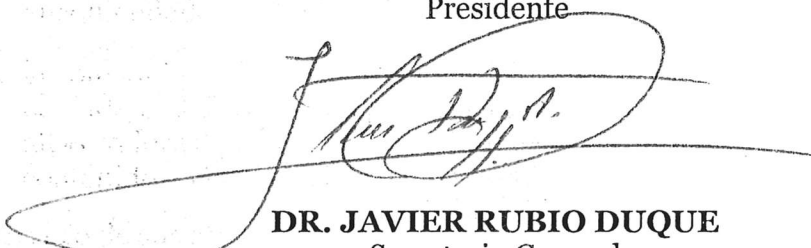
ACUERDA:

RECONOCER el relevante trabajo del Mayor **DIEGO MARCELO JIMÉNEZ SALCEDO**, valorando su desempeño ejemplar y determinantes aportes para el desarrollo integral de la patria.

OTORGAR la Condecoración "Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Dr. Vicente Rocafuerte", al mérito social, que será entregada junto al Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diez días del mes de diciembre de dos mil veinte.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Secretario General

